Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

10760 ***Aprobación de los estatutos de la Asociación de Propietarios del Polígono Industrial de Maó 1a y 2a fase. EXP. U005-2026-000001***

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Maó, en sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2026, acordó entre otros acuerdos, aprobar inicialmente el documento de "Estatus de la Asociación de Propietarios del Polígono Industrial de Maó 1era y 2na Fase", aprobados por la Asamblea General de la Asamblea General de la 2na fase en fecha 22 de mayo de 2026.

Asimismo, se acordó someter el expediente junto con el documento de "Estatutos de la Asociación de Propietarios del Polígono Industrial de Maó 1era y 2na Fase" al trámite de exposición pública durante un plazo de 15 días hábiles mediante edicto que debe publicarse en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la dirección o en el punto. Y dar audiencia a las personas propietarias afectadas durante idéntico plazo.

Durante este período quedará el expediente de manifiesto de forma telemática en https://www.ajmao.org/Tauler/EdictesX.aspx?TIPO=

Concluido el período de información pública y audiencia de los interesados, el Ayuntamiento se pronunciará sobre las alegaciones presentadas y se aprobará definitivamente los "Estatutos de la Asociación de Propietarios del Polígono Industrial de Maó 1era y 2na Fase". En caso de que no se presenten alegaciones contra la aprobación inicial de estos estatutos, el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo, extendiéndose certificación que acredite esta circunstancia.

Maó, en la fecha de la firma electrónica *(27 de octubre de 2026)*

El alcalde
Héctor Pons Riudavets

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/138/1231400